

## DETALLES SOBRE LA MUERTE DE RAMIRO LEDESMA RAMOS: LA UTILIDAD DE UN MITO Rafael Ibáñez Hernández

El peso de la figura de Ramiro Ledesma Ramos en el seno del movimiento nacionalsindicalista —aunque resulta indudable— no ha sido aún convenientemente considerado y justamente ponderado. Basta con repasar la exigua producción bibliográfica en torno a su nombre frente a la de otros dirigentes como José Antonio Primo de Rivera (1) para comprobar esta afirmación, pudiendo apenas recordar los escritos de Emiliano Aguado, Moreno Hernández, Montero Díaz, Cuadrado Costa o Sánchez Diana, (2) autor este último además de uno de los dos estudios biográficos, firmado el otro por Tomás Borrás. (3)

Sus propios textos —que no se limitarán al estrecho cauce de la política, sino que nacerán de una preocupación filosófica de mayor calado— no fueron objeto de la amplia difusión que cabría esperar durante el tiempo en que el sistema político imperante supuestamente encarnaba el ideario que él pergeñó. Así, durante su vida —más allá de los escritos difundidos en las publicaciones propagandísticas, alguno de los cuales recogió en un folleto— (4) la edición de sus obras políticas se limitó al *Discurso a las juventudes de España* y *¿Fascismo en España?*, publicada ésta bajo el pseudónimo de «Roberto Lanzas». (5) En otra línea, su producción filosófica —reseñas y artículos previamente aparecidos en publicaciones del calibre de *Revista de Occidente*— quedó recogida a poco de finalizar la guerra civil en sus *Escritos filosóficos*, y sólo treinta años después saldría de la imprenta *El Quijote de nuestro tiempo*. (6) Finalmente, su única novela publicada —un texto de juventud— vio la luz con el título *El sello de la muerte* (7) en plena Dictadura primorriverista.

Durante la permanencia del general Franco en el poder no se pretendió la recopilación sistemática de sus escritos, algo que sí ocurriera no sólo con José Antonio Primo de Rivera, sino también —aunque con menor profusión y fortuna— con los demás Fundadores, Onésimo Redondo y Julio Ruiz de Alda. (8) De hecho, sólo podemos referirnos a la antología prologada por Antonio Macipe, aparecida en 1942, fecha en la que también se recuperó el *Discurso a las juventudes de España*. (9) Fuera ya de los cauces editoriales del Movimiento, su *Discurso a las juventudes de España* fue reeditada juntamente con *¿Fascismo en España?* en 1968, (10) con lo que se ofreció a las jóvenes generaciones de falangistas una oportunidad hasta entonces inédita para aproximarse al Ledesma crítico torpemente silenciado. Lo mismo ocurrirá con sus escritos filosóficos, reeditados y completados bajo el título originalmente previsto de *La filosofía, disciplina imperial*, (11) muchos años después, iniciada ya la época de gobierno socialista. También deberemos esperar a la muerte de Franco para, de la mano de sus herederos, recuperar todos sus escritos políticos aparecidos en las diferentes revistas nacionalsindicalistas que dirigió. (12)

La presencia de Ledesma en la publicística falangista del franquismo resulta harto contradictoria. Como no podía ser menos, se reconocería su fundamental aportación a la construcción doctrinal falangista, (13) pero ello quedaba mediatizado por distintas sombras proyectadas sobre su nombre, de manera que llegó a quedar relegado a una posición casi vergonzante. Así, se alude en ocasiones a unos posicionamientos filosóficos poco acordes con el pensamiento de corte tradicional, condicionados por su acercamiento a la obra de Nietzsche, Spengler, Fichte, Heidegger y Sorel, entre otros. (14) Su pretensión de alzar la *moral nacional* frente a la *moral religiosa* para la recuperación de los designios españoles va a ser utilizada para hacerlo aparecer como representante de un cierto paganismo estatalista, muy alejado de la imagen creada al respecto para Onésimo Redondo (15) y aún José Antonio Primo de Rivera. (16) Tal representación —sin embargo— resulta del todo inexacta, por cuanto Ledesma reconocerá los valores del catolicismo más allá de sus críticas a la Iglesia. (17) Las reservas doctrinales, en definitiva, convirtieron al ideador del nacionalsindicalismo en un personaje poco grato al régimen franquista, llegándose a asimilar su posición dentro del firmamento doctrinal falangista a las cercanías del nacionalsindicalismo alemán, cuando no al anarquismo, (18) lo que en diferentes momentos de la historia del movimiento nacionalsindicalista español hizo que su nombre se utilizara como bandera, ora por parte de

los sectores más avanzados —la Falange de *izquierda*—, ora por los grupos de mayor influencia fascista, pero resultando en cualquier caso siempre antipático a ojos conservadores.

Sin duda alguna, la mitificación franquista padecida por José Antonio Primo de Rivera devino en detrimento de otros Fundadores, especialmente en el caso de Ledesma Ramos, quien ya en vida acabaría enfrentándose al hijo del Dictador y abandonando la disciplina de la Falange. Este suceso —al que hemos prestado atención en otro lugar— (19) desencadenará una serie de rumores que llevarán a construir posteriormente un primer mito en torno a la posible reconciliación entre Ledesma y el jefe nacional de la Falange, iniciada ya la trágica primavera del treinta y seis. Bien pudo ser así, aun cuando no nos consta prueba documental alguna al respecto. En todo caso, tal cúmulo de razones llevó a que en la publicística franquista —excepción hecha de las escasas monografías dedicadas a su figura a las que nos hemos referido más arriba— las menciones de su biografía quedasen reducidas a la mínima expresión, expurgada su trayectoria personal de cuantos datos pudiesen perjudicar la imagen de aquel régimen que —en definitiva— se decía basado en una ideología tejida por él en sus primeros tiempos. Su nacimiento en Alfaraz, sus estudios de matemáticas y filosofía, la aparición de *La Conquista del Estado* y *JONS* y la fusión de las Juventudes por él creadas con la Falange de José Antonio se convierten así en los hitos exclusivos de una vida trágicamente finalizada con los estertores del mes de octubre de 1936. Esta reducción se hará patente incluso en el proceso de depuración a que fue sometido una vez finalizada la guerra, como funcionario de Correos que era (*Documento 1*).

## II

Aunque despojado de esencias y trascendencias, la totalidad del movimiento nacionalsindicalista —tanto aquellos de sus miembros que colaboraron con el régimen franquista como los que manifestaron su abierta oposición, o quienes mantuvieron posiciones críticas— participó en la elaboración del mito de Ledesma, al que no será ajena su muerte.

No deja de resultar sorprendente que la fecha y circunstancias de la muerte de alguno de los principales dirigentes nacionalsindicalistas hayan permanecido durante tantos años sumidas en la confusión. Así ocurrió con la muerte de Onésimo Redondo —representante del sector jonsista vallisoletano— en Labajos durante los primeros días de la guerra a manos de miembros de la Columna Mangada. Aquel suceso dio pábulo a falacias en torno a la responsabilidad de su asesinato por parte de otros falangistas, rumor que al parecer tuvo su origen en las declaraciones de un soldado que traspasó las líneas para integrarse en las fuerzas republicanas. (20) El caso de Alejandro Salazar, cuya muerte fue fruto de las sacas carcelarias de noviembre de 1936 y no de los sucesos de la madrileña Cárcel Modelo durante el anterior mes de agosto, resulta aún más escandaloso. (21)

Tampoco el nombre de Ledesma Ramos se ha visto libre de estos errores y confusiones. Detenido por milicianos el primer día de agosto de 1936 en compañía de su hermano José Manuel, en los primeros momentos oculta su verdadera personalidad bajo la documentación de Enrique Compte Azcuaga, administrador que fue de *La Conquista del Estado* y *JONS*. Al encontrar a éste detenido en las dependencias de la Dirección General de Seguridad por carecer de documentación, declarará su auténtica filiación.

En su apasionada biografía del dirigente jonsista, dedica Tomás Borrás numerosas páginas a los meses que pasó Ledesma en la Cárcel de Ventas, destacando el episodio de su confesión religiosa en un vano intento de reconciliar la figura con la Iglesia. La narración que de su muerte presenta el periodista la toma prestada de un artículo publicado veinte años atrás por el padre Villares:

«Mi celda estaba encima del salón de actos donde se reunían los presos que sacaban para cargarlos en los camiones a altas horas de la noche. No puedo precisar la hora, cuando se sintió un tiro abajo, que por la acción de la onda expansiva hizo vibrar todo el suelo de la celda. Yo no sabía lo que había pasado ni si le habían sacado, porque vivía en una galería diferente a la de él. A la mañana siguiente un oficial de prisiones nos relató lo ocurrido. Al querer meter a

Ramiro en el camión, éste se abalanzó a un miliciano, intentando cogerle el fusil y diciendo: “A mí me mataréis donde yo quiera y no donde vosotros queráis”. Entonces otro miliciano le disparó un tiro a bocajarro y quedó muerto en el acto.

Así murió Ramiro Ledesma. Abrazado a la espada como un Nibelungo, como un héroe. Pero también con espíritu cristiano, abrazado a la cruz y confortado y sostenido por la fe de Cristo.” [...]

En la oficina registraban el oficio, fecha 30, un día anticipado, porque lo burocrático nunca se lo saltaban los que salteaban las vidas». (22)

Con una amplísima relación de artículos periodísticos en los que basa su relato —prueba irrefutable de la difusión de la leyenda—, Sánchez Diana recoge la misma historia, aunque aporta de forma confusa unos datos en los que puede vislumbrarse parte de la verdad de los hechos:

«Queda aún la última incógnita. ¿Cómo murió? Él decía: “Yo no saldré vivo de esta cárcel. A mí no me asesinarán cobarde ni espectacularmente”. Le molestaba la escena cruda del pelotón, según la pintó Goya, y despreciaba la estampa romántica de Torrijos y sus compañeros. Esto nos hace pensar si Ramiro murió en la cárcel cuando se dictó la trágica saca.

El Director General de Seguridad, Manuel Muñoz, el día 31 de octubre ordenó la entrega de unos presos a miembros del Comité Provincial de Investigación Pública, que era la cheka de Fomento, con el pretexto de trasladarlos a Chinchilla. Uno de los comprendidos en la relación, Francisco Gallego Saens, resistió la orden de salida y fue asesinado en el interior de la prisión. La muerte de Ledesma ocurre en circunstancias parecidas el día 29 de octubre.

[...]

Se habla también de un cadáver transportado al Ateneo libertario de La Elipa envuelto en una manta. Aunque lo más lógico es suponer que el cuerpo yacente sería metido en la camioneta hasta Aravaca y después de la ejecución de los restantes presos, amontonado en la fosa común.

No hay proceso en su juicio trágico. Ramiro ni pidió perdón ni misericordia. No murió piadosamente, sino combatiendo. Era un luchador. [...]

Ramiro había conseguido la última victoria, morir donde él quiso». (23)

Transcurrido el tiempo, variaron las circunstancias políticas y sociales, pero la leyenda sobre su muerte aún pervivió a todos los cambios. En un intento por recuperar su nombre desde el ostracismo, Cuadrado Costa escribió:

«[...] se sabe que si Drieu se suicidó (“No quiero que me toquen manos sucias”), Ledesma eligió el momento de su muerte: “A mí no me matáis donde vosotros queráis, sino donde yo quiera”, fueron sus últimas palabras al lanzarse sobre los milicianos que preparaban el traslado de los presos para su fusilamiento. No fue “la oveja que se deja llevar mansamente al matadero”, sino un rebelde hasta el fin». (24)

Para completar esta antología de inexactitudes, en el —por otra parte— magnífico catálogo de víctimas del Madrid rojo del general Casas de la Vega se da como fecha de la muerte de Ledesma el 1 de noviembre, al tiempo que se recoge la versión que ya conocemos:

«Cuentan que al salir de la cárcel, atado y en compañía de Don Ramiro de Maeztu, Ledesma Ramos increpó violentamente a sus carceleros, los cuales dispararon contra él, matándole allí mismo. El Hermano Antonio Calvo, ya citado, dice en su libro que el asesinado en las puertas de la prisión fue un linotipista de ABC; no da el nombre». (25)

De la lectura de los testimonios que anteceden cabe deducir en la construcción del mito de la muerte de Ramiro Ledesma Ramos algunas inconsistencias y relaciones. En primer lugar, y aunque aparece como comúnmente aceptada la fecha del 29 de octubre de 1936, salen a relucir los días 30 y 31 de octubre y hasta el 1 de noviembre. El propio relato de los sucesos es cuestionado en algunas ocasiones, aunque en todo caso se prefiere creer en la duplicidad de los hechos. Finalmente, cabe preguntarse si el linotipista del diario monárquico y el citado

Francisco Gallego son en realidad la misma persona, en caso de que otro —y no Ledesma, o además de él— fuese asesinado por los milicianos aún en las dependencias carcelarias.

Afortunadamente, no necesitamos recurrir a las conjeturas para aclarar estos extremos, puesto que contamos con testimonios oficiales de suficiente consistencia. Según consta en el expediente policial de Ledesma Ramos, en dos fechas tan próximas como el 23 y el 30 de diciembre de 1939 (26) fue remitido al Secretario General de la Dirección General de Seguridad el informe resultante de las gestiones realizadas por la Brigada Especial para determinar las circunstancias en que fue asesinado y localizar su cadáver. A la vista de dicho informe (*Documento 2*) se concluye que la muerte de Ledesma Ramos ocurrió el día 29 de octubre, siendo asesinado con otros treinta miembros de la saca —entre los que figuraba Ramiro de Maeztu— en el cementerio del madrileño término de Aravaca, hecho en el que participaron miembros del Ateneo Libertario de La Elipa. Efectivamente, otro integrante de la fatídica lista fue asesinado en la misma prisión de Ventas, apareciendo su cadáver —como muy tarde— durante la madrugada del 30 de octubre en una cuneta de la carretera de Andalucía, siendo posteriormente inhumado en el Cementerio del Este. (27) Se trata de Francisco Gallego Sáez de Burgos, empleado en los talleres gráficos del diario monárquico *ABC* y al parecer miembro de Renovación Española, razón por la que fue detenido el 15 de agosto.

### III

A los pocos meses —por lo tanto— de haber finalizado la contienda civil, las autoridades policiales habían determinado de manera fehaciente las circunstancias del asesinato del fundador de las JONS y primer ideólogo del nacionalsindicalismo español. Su muerte no sería diferente de la de otros muchos miles de españoles que perdieron la vida en miserables circunstancias, lejos del frente. La ausencia de aquel gesto atribuido —heroico o irracional— no fue sin embargo circunstancia utilizada por el régimen franquista para desprestigiar su figura, lo que podría haber resultado muy fácil. Acaso más sutil —y desde luego más práctico— resultaba silenciar su nombre, dificultar en lo posible el acceso a aquellas partes comprometedoras de su pensamiento y sus escritos.

Para esta tarea resultó muy útil la difusión de la leyenda sobre su muerte, que distrajo la atención de la sustancia en favor de la anécdota. Ledesma Ramos no era el *Ausente* —término con el que se designaría a José Antonio, y que señala la manipulación a que fue sometido su nombre, corolario de la tergiversación de su doctrina—, pero su fundamental aportación al cuerpo doctrinal nacionalsindicalista quedaría difuminada en la nebulosa del atribuido arrojamiento en los últimos momentos. El que se presentaba como revolucionario antiburgués fue así sólo —para quienes tomaron su vocabulario y sus símbolos— un activista político consecuente con su actitud.

De toda la información que obraba en poder de las autoridades en torno al asesinato de Ledesma, apenas trascendió de manera oficial la fecha del suceso. La casualidad quiso que ésta coincidiese con la del aniversario del acto considerado como fundacional de Falange Española, de forma que esta última conmemoración relegó siempre a un segundo plano la primera. Algo similar ocurrirá décadas después, cuando el fallecimiento de Franco coincidiese con el aniversario del fusilamiento de José Antonio Primo de Rivera.

#### DOCUMENTO 1.

Oficio número 1.039 del Comisario Jefe de la Brigada Político Social al Jefe Superior de la Policía Gubernativa de Madrid [A.H.N. — Fondos Contemporáneos — Expedientes policiales — H-203, f. 11 - 12]

[Hay un sello de registro de entrada en la Jefatura Superior de Policía de Madrid con fecha 12 de marzo de 1941 y número 15954]

Jefatura Superior de Policía

Negociado 3º  
Ref.ª 219, 681

*Ilmo. Señor:*

En cumplimiento a lo ordenado por esa Superioridad, en su comunicación n.º 8265, de 22 de Febrero último, tengo el honor de participar a V.I. que por personal afecto a esta Brigada, se ha practicado una información sobre *don Ramiro Ledesma Ramos* (¡Presente!), funcionario técnico del Cuerpo de Correos, de la que resulta, que el citado señor, nació en el año 1905, hijo de Manuel e Isabel, natural de Alfaraz (Zamora), Oficial de Correos, y que tenía su domicilio en esta Capital calle de Santa Juliana n.º 3.

El día 31 de marzo del año 1931, creó el periódico titulado *[sic]* la «Conquista del Estado», semanario de lucha e información política, desde el que atacaba a los gobernantes y régimen republicano.

En Diciembre del mismo año, fundó las J.O.N.S. Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas, primera organización política de tipo fascista creada en España, y que bajo su mando, se enfrentó claramente contra la República.

Por su oposición clara y decidida al régimen republicano, tuvo numerosos arrestos, entre los que se encuentran los siguientes: Recluido dos meses en la cárcel Modelo, año 1932, por la publicación de un artículo en la «Conquista del Estado», contra Marcelino Domingo; el día 13 de Agosto del citado año, con motivo de la sublevación del General Sanjurjo, fue detenido e ingresado en la ya citada prisión, permaneciendo en la misma hasta el día 30 del mismo mes; en el verano de 1933, fue llevado a Ocaña, donde permaneció detenido con motivo del asalto a los locales de los «Amigos de la U.R.S.S.», por las J.O.N.S.

El 13 de Febrero de 1934, se fusionaron las JONS y la F.E., formando parte del Triunvirato, el cual lo constituían, el informado, *José Antonio Primo de Rivera y Julio Ruiz de Alda* (¡Presentes!).

En Noviembre de 1934, con motivo de un registro efectuado en el domicilio social de F.E. de las J.O.N.S. y por haberse hallado en el mismo armas y municiones, fue procesado en unión de *Julio Ruiz de Alda*, no ocurriendo lo mismo con *José Antonio*, por ser éste Diputado a Cortes y no haber concedido las mismas el suplicatorio; habiéndoles pedido el Fiscal en la vista celebrada en Julio del año 35 seis años y un día de Prisión, habiendo quedado en libertad.

El 4 de Julio de 1936, publicó el primer número del periódico «Nuestra Revolución».

A poco de estallar el Glorioso Movimiento Nacional, fue detenido en unión de su hermano *José*, en la calle por un grupo de comunistas pertenecientes al 5.º Regimiento de Milicias, sito en Francos Rodríguez n.º 5, capitaneando dicho grupo, un individuo llamado *Luis García García*, siendo trasladado después a la Dirección General de Seguridad, donde dio nombre falso, dándose luego a conocer; desde dicho Centro, fue trasladado a la Prisión de Ventas.

En la madrugada del 28 al 29 de Octubre de dicho año fue sacado en una expedición en unión de 32 camaradas, habiéndoles manifestado que era para trasladarles al Penal de Chinchilla, pero fueron asesinados en el cementerio de Aravaca; formaban parte de dicha expedición, los hermanos Borbón, y don Ramiro de Maeztu, y según manifestaciones de *Manuel Ceace Bastos*, el citado Sr. *Ledesma*, fue enterrado en las fosas de la parte izquierda, señaladas con los números 4, 5, y 6, indicando como más segura la n.º 5, aunque sin saberlo fijamente, por haber recibido ese día sepultura 110 cadáveres. Al ser asesinado, llevaba un traje de verano gris claro, y zapatos de lona, también de color grisáceo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Madrid, 8 de Marzo de 1941

*El Comisario Jefe*  
*[Ilegible rubricado]*

*Ilmo. Sr. Jefe Superior de la Policía Gubernativa de Madrid.*

[Hay un sello ovalado con el Escudo Nacional en el centro y la leyenda "Secretaría" a sus pies, y la leyenda «Dirección General de Seguridad — Investigación Social» alrededor]

[A la vuelta de la segunda y última hoja hay una anotación marginal manuscrita que dice: «18-3-41 //Al Juzgado Especial depurador de Correos en la Subsecretaría de Gobernación respuesta su escrito 1373-3 expte. 4994-T (Juez 3/C) de 8-2-41»]

## DOCUMENTO 2.

Copia del Informe de las gestiones practicadas en torno a la muerte y enterramiento de Ramiro Ledesma Ramos [A.H.N. — Fondos Contemporáneos — Expedientes policiales — H-203, f. 8-10]

[En cada hoja hay un sello ovalado con el Escudo Nacional en el centro y la leyenda «Secretaría» a sus pies, y la leyenda «Dirección General de Seguridad - Brigada Especial» alrededor]

Gestiones realizadas por la *Brigada Especial* de la Dirección general de Seguridad, para determinar las circunstancias en que fue asesinado *D. Ramiro Ledesma Ramos*, y localizar el lugar en que pueda encontrarse su cadáver.

1.º *D. Ramiro Ledesma Ramos*, fue detenido en la calle, en unión de su hermano, por un grupo comunista del 5.º Regimiento de Milicias, sito en la calle de Francos Rodríguez núm. 5, en cuyo grupo iba como jefe un individuo llamado *Luis García García*. Fueron trasladados al citado Cuartel y de allí a la Dirección general de Seguridad, utilizando *D. Ramiro Ledesma Ramos* el nombre de *Enrique Conte Azcuaga*. Una vez en la Dirección de Seguridad descubrió su verdadera personalidad, siendo ingresado, ya con su nombre, en la Cárcel de Ventas.

2.º *D. Ramiro Ledesma Ramos*, figura en la relación de 32 personas que aparecen en los ficheros de la Cárcel de Ventas como trasladados a Chinchilla en primero de noviembre de 1936, y que, según consta, fueron entregados al Comité de Investigación.

Esta expedición fue sacada en realidad en la madrugada del 28 al 29 de octubre (sobre las tres horas aproximadamente), como lo prueba el hecho de que al enviar un hermano de *Ramiro*, llamado *D. José*, con domicilio en Ponzano núm. 56, al abogado del Frente Popular *Eduardo Olmidillas* (que tenía su domicilio en General Pardiñas 25), para que se entrevistara con *Ramiro*, con objeto de preparar su defensa, le dijeron en Ventas, *en la tarde del día 29*, «que *Ramiro Ledesma* ya no estaba allí, pues había sido trasladado de Prisión la noche anterior».

3.º Según rumores circulados entonces en la Cárcel, *D. Ramiro Ledesma* fue asesinado en la misma Prisión, por negarse a salir de ella.

Es, en efecto, cierto que uno de los componentes de la expedición de referencia ofreció alguna resistencia, por lo cual, un miliciano apellidado *Abad* le dio un tiro en el vientre, cuando se hallaban en el mismo rastrillo, siendo retirado de allí y rematado poco después.

El actual administrador de la Cárcel de Ventas *D. Juan José Rivez*, manifiesta que él vio dicho cadáver y que era el de un muchacho de unos diez y ocho años, vestido de oscuro y con zapatos negros, teniendo referencias de que se trataba de un impresor de A.B.C.

El Oficial de Prisiones, actualmente de servicio en la Cárcel de San Antón, *D. Juan Antonio Martínez Pascual*, dice que el preso que fue muerto al oponer resistencia fue un tal *Francisco Gallego*, joven y más bien bajo (él no vio el cadáver, pero se enteró del caso).

4.º En la relación de la expedición en que iba *D. Ramiro Ledesma*, figura, efectivamente, un *D. Francisco Gallego Sáez de Burgos*.

En los archivos de esta dependencia figura un oficio que copiado literalmente, dice así: «Siendo necesario el traslado al Penal de Chinchilla de los presos que al dorso se relacionan, los cuales están reclusos en la Prisión de su digno cargo, sírvase entregarlos a los portadores del presente oficio, miembros del Comité de Investigación, encargados de cumplimentar la expresada resolución.— Madrid 31 octubre 1936.— El Director general.— rubricado».— En el dorso que se cita que contiene una relación de 32 señores, la cual

empieza por D. Indalecio Gutiérrez y termina con militares de reemplazo *D. Enrique Chávez Rodríguez*, figuran, en efecto, *D. Ramiro Ledesma* y *D. Francisco Gallego Sáez de Burgos*.

Unida a la minuta del Oficio que antes se transcribe, aparecen unas cuartillas escritas a máquina, que contienen un informe de las 32 personas que figuran en la antedicha relación, en la cual se dice lo siguiente:

*Ramiro Ledesma Ramos*.— Enemigo del Régimen desde su glorioso advenimiento. Dirigente fascista de cuantos actos de terror se han cometido en Madrid. Responsable de una organización para fugarse de la Prisión a determinada señal de los aviones facciosos.— *Por su extrema peligrosidad* se aconseja su inmediato traslado a un penal alejado de Madrid.

*Francisco Gallego Sáez de Burgos*. — Instigador, con varios más, de un plan de fuga en combinación con otros elementos de la calle. Suficientemente comprobado que cantaba el himno fascista en toda ocasión, despidiendo, en los días de visita, a sus familiares, con el saludo faccioso. Autor de graves amenazas para el momento en que los facciosos entraran en Madrid. *Por su indiscutible peligrosidad* se aconseja su traslado a un penal alejado de Madrid.

*D. Francisco Gallego Sáez de Burgos* tiene una ficha con este nombre hijo de Francisco y de Engracia, de 21 años, soltero, de Madrid, impresor de ABC y con domicilio en la calle de Juan Bravo setenta y cinco, tercero, letra G, en la cual consta fue detenido en 15 de agosto de 1936, por pertenecer a la Milicias de Renovación Española, siendo conducido a la Cárcel de Ventas; figura como trasladado a Chinchilla el día 1º de noviembre del mismo año.

5.º Con fecha 30 de octubre de 1936, fue fotografiado en el Depósito judicial un cadáver que había sido encontrado en la carretera de Andalucía, y que fue identificado como *D. Francisco Gallego Sáez de Burgos*, merced a las impresiones digitales, por tener antecedentes en el Gabinete. Dicho cadáver lleva el número uno de los fotografiados aquel día, lo cual prueba que fue hallado en la madrugada anterior o en la tarde del día 29, quedando así desvirtuado, en absoluto, que dicho señor fuera sacado de la Cárcel de Ventas el día 1º de noviembre, según allí consta oficialmente.

Con fecha 13 de abril del corriente año de la Victoria, y debido a la fotografía, el cadáver fue identificado por su padre *D. Francisco Gallego Cano*, domiciliado en Juan Bravo, 75, el cual lo ha localizado enterrado en el Cementerio del Este, estando proyectada su exhumación y traslado para un día próximo.

6.º Interrogado en la Prisión de la calle del Barco núm. 24, el detenido en la misma *Manuel Ceace Bastos*, sobre el caso y presentada que le fue una fotografía de *D. Ramiro Ledesma Ramos*, para que diga que dicho señor fuera enterrado por él en el Cementerio de Aravaca, manifiesta: «que por la fotografía del finado que le ha sido presentada, le reconoce como uno de los que aparecieron asesinados dentro del mismo Cementerio y en el grupo donde estaban los también asesinados hermanos *Borbón* y *D. Ramiro de Maeztu*. Respecto al lugar donde se halla enterrado, dice, que una de las fosas de la parte izquierda, señaladas con los números 4, 5 y 6, creyendo como más seguro, debe estar en la señalada con el número 5, no pudiendo precisar concretamente porque aquel día recibieron sepultura 110 cadáveres.

En el Juzgado de la Causa general, figuran como asesinados y enterrados en el Cementerio de Aravaca, todos los presos que fueron sacados con *D. Ramiro Ledesma*, habiendo sido perfectamente localizada, por el referido Juzgado, la sepultura en que se encuentran.

7.º *D. Ramiro Ledesma*, al ser sacado de la Cárcel llevaba traje gris claro y zapatos de lona, también grisáceos, con piso de goma, el pelo al rape. Estas manifestaciones han sido hechas por *D. Manuel de Ipola*, compañero suyo de celda, que se encuentra en la actualidad en Gerindote (Toledo). Su domicilio en Madrid es Pacífico 27.

**CONCLUSIONES.**— Ha quedado demostrado en el presente informe que de la madrugada del día 29 de octubre de 1936, y no el día 1º de noviembre como consta oficialmente, fue sacada de la Cárcel de Ventas una expedición de 32 señores, para ser asesinados en el Cementerio de Aravaca. La entrega de los mismos fue hecha al Comité de Investigación pública y, según parece, a los elementos del mismo *Rascón, Vega* y *Val*, interviniendo en su traslado y fusilamiento miembros del Ateneo libertario de la Elipa.

Se ha comprobado también que fue asesinado en la Cárcel uno de los señores que componían esta expedición, el cual no fue llevado al citado Cementerio, pero habiendo quedado establecida la identidad del mismo y demostrado que no fue *D. Ramiro Ledesma Ramos*, cabe afirmar que este señor figura entre los treinta y uno enterrados en Aravaca.

Los rumores de que el preso asesinado en la Cárcel de Ventas había sido *D. Ramiro Ledesma Ramos*, pudieron tener su origen en que este señor había hecho manifestaciones a los demás presos de que él no dejaría que le sacaran de la Cárcel, por lo cual, al enterarse que había sido asesinado uno de los que iban en su misma expedición, todos tuvieron el presentimiento de que la víctima había sido *D. Ramiro Ledesma*, pero sin que nadie viera su cadáver y pudiera afirmarlo concretamente.

**COPIA DE LA RELACIÓN DE PRESOS DE VENTAS,  
QUE CON FECHA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE 1936,  
FIGURAN COMO TRASLADADOS A LA PRISIÓN DE CHINCHILLA.**

D. Indalecio Gutiérrez Díaz  
D. Albino Hernández Lázaro  
D. José Gómez Bengoa  
D. Andrés Vilches Sánchez  
D. Pedro Checa Benito  
D. Juan Trillo Durán  
D. Hernán Trillo Ruiz  
D. José Rivera Arrillaga  
D. José Lemus Calderón de la Barca  
D. Ramiro Maeztu Mitni  
D. Alfonso Borbón de León  
D. Enrique Borbón de León  
D. Joaquín Trillo Ruiz  
D. *Ramiro Ledesma Ramos*  
D. José Moreno Romero  
D. *Francisco Gallego Sáez de Burgos*  
D. Carlos Ros Miranda  
D. Dictinio Martínez Moro  
D. Domingo Miranda Abad  
D. Matías Luengo Castejón  
D. José Giménez Navarro  
D. Antonio López de Ceballos  
D. Telesforo Montejo Montero  
D. Doroteo Águeda González  
D. Juan Toribio Domínguez  
D. Luis Arjona Betegón  
D. Antonio Sánchez Zamora  
D. Ramón de Diego Hidalgo  
D. Francisco Montero R. San Pedro  
D. Tomás Lázaro Argiles  
D. José Díez Sánchez  
D. Enrique Chaves Rodríguez

**ELEMENTOS DEL ATENEO LIBERTARIO DE LA ELIPA  
QUE SE SUPONE INTERVINIERON EN EL TRASLADO Y ASESINATO  
PRESOS QUE COMPOÑÍAN LA EXPEDICIÓN.**

Mariano del Cabo Pérez.	— Detenido en Santa Rita
Lorenzo del Valle Peña	— Detenido en Brigada Político-social
Desiderio Recio Martín	— Detenido en Brigada Político-social
Ciriaco Gilo	— Detenido en Alcalá de Henares
Luis Poves Castro	— Detenido en Cárcel de Barco
Antonio Moreno Olías	— Detenido en Ronda de Atocha
Adrián Domínguez Fernández	— Detenido en B <sup>a</sup> Especial (Toreno)
José Pino Marín	— Detenido en B <sup>a</sup> Especial (Toreno)
Juan J. Lerma Sánchez	— Detenido en B <sup>a</sup> Especial (Toreno)
Julián Abad	— Fugado Albaterra (se ignora paradero)
Rafael Abad de Vallecas)	—Hermano del anterior, cojo. (Ha sido visto por el puente de Vallecas)
Polo	— Vivía al final de Hermosilla. Se ignora paradero
Juan Romanillos Romanillos	— Se supone está en Francia
Isidro Bach	— Se supone está en Francia
Valeriano Corrales	— Se supone está en Francia
Sardinero	— Fallecido

**NOTA.**— Se significa que han sido trasladados a la Brigada Político-social los detenidos en esta Brigada especial, para la instrucción, en unión de los que allí se encuentran, de las correspondientes diligencias.

Madrid, 19 de diciembre de 1939.  
Año de la Victoria  
EL JEFE DE LA BRIGADA,

Notas:

1) Limitándose exclusivamente al período franquista, resulta de sumo interés el «Ensayo bibliográfico sobre José Antonio Primo de Rivera» de Luis ÁLVAREZ GUTIÉRREZ en *Estudios de Historia Contemporánea* (Madrid), 1 (1976), pp. 441-493. Javier ONRUBIA REBUELTA: *Bibliografía sobre el nacional-sindicalismo*, 2.<sup>a</sup> ed., Madrid, La Hora de España, 1987, pp. 11-16, recoge ciento veinte títulos.

2) Nos estamos refiriendo a los trabajos —claramente laudatorios, aunque con diversos talante— de Emiliano AGUADO: *Ramiro Ledesma en la crisis de España*, Madrid, Editora Nacional, 1942; Miguel MORENO HERNÁNDEZ: *El Nacional-sindicalismo de Ramiro Ledesma Ramos*, Madrid, Delegación Nacional de Organizaciones del Movimiento, 1963; Santiago MONTERO DÍAZ: *Ramiro Ledesma Ramos*, Oviedo, Nuevo Cauce, 1985, que incluye el prólogo —numerosas veces reeditado— de este jonsista de la primera hora a la primera recopilación de escritos de carácter filosófico de Ledesma; José CUADRADO COSTA: *Ramiro Ledesma Ramos, un romanticismo de acero*, Madrid, Barbarroja, 1990; o de José María SÁNCHEZ DIANA: *Ramiro Ledesma Ramos y su interpretación de la Historia*, Madrid, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, 1964. Debemos aludir además a la obra anónima *Ramiro Ledesma Ramos, fundador de las J.O.N.S.*, Madrid, Vicesecretaría de Educación Popular, 1941.

3) Tomás BORRÁS: *Ramiro Ledesma Ramos*, Madrid, Editora Nacional, 1971; y José María SÁNCHEZ DIANA: *Ramiro Ledesma Ramos: biografía política*, Madrid, Editora Nacional, 1975.

4) Ramiro LEDESMA RAMOS: *Hay que hacerla revolución hispánica*, Madrid, Imp. Editorial Albero, 1931.

- 5) Ramiro LEDESMA: *Discurso a las juventudes de España*, Madrid, Ediciones «La Conquista del Estado», 1935, y Roberto LANZAS: *¿Fascismo en España?*, Madrid, Ediciones «La Conquista del Estado», 1935.
- 6) Ramiro LEDESMA RAMOS: *Escritos filosóficos*, Madrid, Imp. M. Minuesa de los Ríos, 1941, y Ramiro LEDESMA RAMOS: *El Quijote de nuestro tiempo*, Madrid, Vasallo de Mumbert, 1971. Según CUADRADO COSTA, *op. cit.*, p. 83, la de esta última obra es una edición incompleta, expurgada de ciertos pasajes de tono anticlerical.
- 7) Ramiro LEDESMA RAMOS: *El sello de la muerte*, Madrid, Reus, 1924. Además, Ledesma escribió otra novela que aún permanece inédita, *El fracaso de Eva*, y al menos dos cuentos, *El vacío* y *El joven suicida*.
- 8) La tarea de recuperación y sistematización de los textos joseantonianos realizada por Agustín del RÍO CISNEROS se tradujo en numerosas ediciones, siendo la última *Discursos y escritos (1922-1936): obras completas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976. La edición de las *Obras completas de Onésimo Redondo*, Madrid, Publicaciones Españolas, 1954-1955, supuso un esfuerzo que permanece inconcluso, aunque sus textos políticos fueron extractados en diversas ocasiones por sellos editoriales próximos al régimen. Muy temprana fue la única edición existente de la breve *Obras completas* de Julio RUIZ DE ALDA, Barcelona, FE, 1939.
- 9) *Ramiro Ledesma Ramos: antología*, Madrid, FE, 1942, y Ramiro LEDESMA RAMOS: *Discurso a las juventudes de España*, Barcelona, Falange Española, 1942. También se publicaron sendas antologías —hábilmente seleccionadas— de artículos firmados por diferentes colaboradores aparecidos en las dos principales publicaciones que dirigió: *La Conquista del Estado*, Barcelona, FE, 1939; y *JONS*, Barcelona, FE, 1939. De la primera de estas publicaciones realizó una edición facsímil el Círculo Doctrinal José Antonio de Barcelona en 1974.
- 10) Ramiro LEDESMA RAMOS: *Discurso a las juventudes de España. ¿Fascismo en España?*, Barcelona, Ariel, 1968.
- 11) Ramiro LEDESMA RAMOS: *La filosofía, disciplina imperial*, Madrid, Tecnos, 1983.
- 12) *Discurso a las Juventudes de España*, Madrid, Herederos de Ramiro Ledesma Ramos, 1981; *Escritos políticos (1933-1934)*, Madrid, Trinidad Ledesma Ramos, 1985 (recoge los escritos publicados en el órgano teórico *JONS*); *Escritos políticos: La Conquista del Estado (1931)*, Madrid, Trinidad Ledesma Ramos, 1986; y *¿Fascismo en España?, La Patria Libre, Nuestra Revolución*, Madrid, Trinidad Ledesma Ramos, 1988.
- 13) Véase a modo de ejemplo Francisco MARTINELL GIFRÉ: *La política con alas: José Antonio, Ramiro y Onésimo desde una perspectiva actual*, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1974, p. 80: «La gran aportación de Ramiro a Falange Española de las J.O.N.S. es el binomio de la revolución nacionalsindicalista [...]. Es precisamente Ramiro quien acuña la fórmula de *sindicalismo nacional* y posteriormente de *nacionalsindicalismo* [...]». Lo subrayado, así en el original.
- 14) CUADRADO COSTA: *op. cit.*, p. 17.
- 15) Dionisio RIDRUEJO: *Casi unas memorias*, Barcelona, Planeta, 1976. Sin embargo, quizá fue Redondo quien expuso de forma más tajante la faceta aconfesional de su doctrina; *vid* «Hacia una nueva política. Por qué no es confesional el nacionalismo», en *Libertad*, 39 (7 de marzo de 1932), p. 3.
- 16) Cecilio de MIGUEL MEDINA: *La personalidad de José Antonio*, Madrid, Almena, 1975.
- 17) Un análisis más exhaustivo de la cuestión en José María SÁNCHEZ DIANA: *op. cit.*, pp. 239-250.
- 18) Podemos encontrar complacencia en la comparación con el nacionalsocialismo en José Luis JEREZ RIESCO: *La Falange, partido fascista*, Barcelona, Bau, 1977, pp. 81-101. Con ciertas dudas, como anarquista queda clasificado su último semanario, *Nuestra Revolución*, en Carlos DORADO: «Publicaciones obreras madrileñas, de 1923 al 18 de julio de 1936, en la Hemeroteca Municipal de Madrid», en *Prensa obrera en Madrid, 1855-1936*, Madrid, Consejería de Cultura, 1987, p. 742.
- 19) Rafael IBÁÑEZ HERNÁNDEZ: *Estudio y acción: la Falange fundacional a la luz del «Diario» de Alejandro Salazar (1934-1936)*, Madrid, Barbarroja, 1993, pp. 74-76.

- 20) José Luis MÍNGUEZ GOYANES: *Onésimo Redondo (1905-1936): precursor sindicalista*, Madrid, San Martín, 1990, pp. 99-101.
- 21) Rafael IBÁÑEZ HERNÁNDEZ: *op. cit.*, p. 25.
- 22) Tomás BORRÁS: *op. cit.*, pp. 719 y 781.
- 23) SÁNCHEZ DIANA: *Ramiro Ledesma Ramos...*, pp. 234-236.
- 24) CUADRADO COSTA: *op. cit.*, p. 26.
- 25) Rafael CASAS DE LA VEGA: *El Terror, Madrid 1936: investigación histórica y catálogo de víctimas identificadas*, Madridejos, Fénix, 1994, pp. 164 y 357. El citado libro de Antonio Calvo aún permanece inédito.
- 26) Así consta en sendos oficios números 4.970 y 5.094 de la Brigada Especial, en Archivo Histórico Nacional, Fondos Contemporáneos, Expedientes Policiales, H-203, ff. 6 y 7 respectivamente.
- 27) Su nombre no aparece en la exhaustiva relación publicada por CASAS DE LA VEGA: *op. cit.*

[El presente texto, fue publicado en la revista *Aportes*, nº 32, marzo 1.996, p. 103 - 114]

>ARCHIVO ALOJADO EN LA PÁGINA WEB «NUESTRA REVOLUCIÓN»  
>SECCIÓN SOBRE RAMIRO  
>DOCUMENTO N. 22